

Señores
Superintendencia de Industria y Comercio
División de Nuevas Creaciones
Bogotá

Ref.: Poder protección invención: "Sistema para el calentamiento de fluidos alimentarios aprovechando los excesos de energía provenientes de gases de combustión"

Yo, **ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ**, mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Manizales, identificado con la cédula de ciudadanía número 7.554.033 expedida en la ciudad de Armenia, actuando en nombre y representación de la **UNIVERSIDAD DE CALDAS**, identificada con el NIT. 890.801.063-0, otorgo poder especial, amplio y suficiente a **MARIO ANDRES ORTEGA MENDOZA**, identificado con cédula de ciudadanía número 13.540.378 de Bucaramanga, abogado en ejercicio con tarjeta profesional número 115.226 del C. S. de la J., para representar a la Institución en todo el trámite necesario para la protección, a través del sistema de patentes colombiano, de la invención denominada: **"SISTEMA PARA EL CALENTAMIENTO DE FLUIDOS ALIMENTARIOS APROVECHANDO LOS EXCESOS DE ENERGÍA PROVENIENTES DE GASES DE COMBUSTIÓN"**

Para estos efectos faculto al doctor Ortega, entre otros, para representar, recibir notificaciones, recibir, sustituir, reasumir, transigir, conciliar, desistir, recurrir, renunciar y en general para ejercer todas aquellas funciones que se requieran para el cabal cumplimiento del encargo.

Dado y firmado a los 6 días del mes de junio del año 2018, en Manizales-Colombia.

EL PODERDANTE,

ALEJANDRO CEBALLOS MÁRQUEZ

Cédula de Ciudadanía N° 7.554.033.

NIT. 890.801.063-0

Representante Legal UNIVERSIDAD DE CALDAS

Acepto,

MARIO ANDRES ORTEGA MENDOZA

C.c. No. 13.540.378 de Bucaramanga

T.P. No. 115226 del C.S. de la J.